

INFORME SECRETARIAL

Hoy 24 de noviembre de 2023, al despacho de la señora jueza, informándole del poder conferido por la señora ROSMERY RAMOS RANGEL, al doctor ALVARAO RAMOS RANGEL, para que la siga representando en el presente proceso.-Ordene..

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL-MAGDALENA

Guamal, Magdalena, 24 de noviembre de 2023

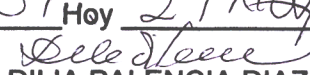
Visto el informe secretarial que antecede, Reconózcase personería jurídica al doctor ALVARO RAMOS RANGEL, como apoderado judicial de la parte demandada, dentro del presente proceso, en los términos y condiciones del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


EMMA JUDITH RANGEL REDROZO
Jueza

La presente decisión se notificó por Estado

No. 059 Hoy 29 Nov/2023


DILIA PALENCIA DIAZ

SECRETARIA

P/ROSA

